

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2016	3177 3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DR5-2016-0098-M	1323

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0992767367001	MACINADER S. A.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	224.73
TOTAL PRESUPUESTARIO										224.73
IVA										1.12
SUB - TOTAL										225.85
RETENCIONES IVA										0.78
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.16
TOTAL A PAGAR										224.91

SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 91/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUAYAQUIL-GRUPO 530000, MACINADER S A, PAGO DE PASAJE AÉREO DEL 2014 NO UTILIZADO Y DESCONTADO AL EX DIRECTOR DEL INPC R5, ARQUITECTO MIGUEL YTURRALDE, SEGÚN INFORME DEL MEMORANDO INPC-DR5-2016-0234-M, AUTORIZADO PAGO CON MEMORANDO INPC-DR5-2016- 0311-M, CP 400.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2016	3177	3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DR5-2016-0098-M	1323	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0992767367001 MACINADER S. A.					

DEDUCCIONES

102	RETENCION 2% IR SEVICIOS	0.16
199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
TOTAL DEDUCCIONES		0.16

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2016	3178	3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		CUR DEV # 3177	1323	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0992767367001	MACINADER S. A.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	1.12
TOTAL PRESUPUESTARIO										1.12
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1.12
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1.12

SON: UN DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUAYAQUIL-GRUPO 530000, MACINADER S A, REGULARIZACION DE IVA EN PAGO DE PASAJE AÉREO DEL 2014 NO UTILIZADO Y DESCONTADO AL EX DIRECTOR DEL INPC R5, ARQUITECTO MIGUEL YTURRALDE, SEGÚN INFORME DEL MEMORANDO INPC-DR5-2016-0234-M, AUTORIZADO PAGO CON MEMORANDO INPC-DR5-2016- 0311-M, CP 400.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/07/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	022	07	2016	3178 3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		CUR DEV # 3177	1323

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0992767367001 MACINADER S. A.					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/07/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	021	07	2016	3161 3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DR5-2016-0098-M	1323

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0992767367001 MACINADER S. A.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	225.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										225.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										225.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										225.85

SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUAYAQUIL-GRUPO 530000, MACINADER S A, PAGO DE PASAJE AÉREO DEL 2014 NO UTILIZADO Y DESCONTADO AL EX DIRECTOR DEL INPC R5, ARQUITECTO MIGUEL YTURRALDE, SEGÚN INFORME DEL MEMORANDO INPC-DR5-2016-0234-M, AUTORIZADO PAGO CON MEMORANDO INPC-DR5-2016- 0311-M, CP 400.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/07/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021	07	2016	3161	3161
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DR5-2016-0098-M		1323

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	0992767367001 MACINADER S. A.						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/07/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0310-M

Guayaquil, 21 de julio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO ANUNCIO DE CONDOLENCIAS DE 2014,
VALORES DESCONTADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL EX
DIRECTOR DEL INPC, ARQUITECTO MIGUEL YTURREALDE

En referencia al memorando INPC-AF-R5-2016-0295-M, suscrito por Santiago Mainato Cercado, analista de contabilidad del INPC R5, con fecha 20 de julio de 2016, autorizo el pago de las facturas N° 001-004-000021068, por pago de anuncio de condolencias de 2014, valores descontados de la liquidación al ex director del INPC R5, arquitecto Miguel Yturralde, según informe del memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M, a favor de diario El Telégrafo, por un valor total de \$285.82 dólares (doscientos ochenta y cinco 82/100 dólares).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5

fp



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Recibido
10:33
20-07-2016

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0295-M

Guayaquil, 20 de julio de 2016

PARA: Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PENDIENTE DEL AÑO 2014 POR
CONDOLENCIAS DESCONTADO AL EX DIRECTOR MIGUEL
YTURRALDE A FAVOR DE EL TELEGRAFO E.P.

De mi consideración:

En virtud del Memorando N° INPC-DAF-2016-0494-M donde se autoriza a que se proceda con el trámite y en el informe enviado según Memorando N°INPC-DR5-2016-0234-M donde se solicita proceder con el pago a El Telegrafo S.A, con estas referencias solicito a usted autorización para realizar el pago de la factura 001-004-21068 por el valor de \$ 285.82 incluido iva, para así seguir con el procedimiento respectivo se adjunta la documentación del trámite y la factura correspondiente adjunta al presente memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos:

- factura_el_telegrafo_2106820160720_09581090.pdf

Copia:

Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

Aprobado iel/
20 Julio/2016



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0311-M

Guayaquil, 21 de julio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO DE PASAJE AÉREO DE 2014, NO UTILIZADO Y DESCONTADO LOS VALORES AL EX DIRECTOR DEL INPC, ARQUITECTO MIGUÉL YTURREALDE

En referencia al memorando INPC-AF-R5-2016-0288-M, suscrito por Santiago Mainato Cercado, analista de contabilidad del INPC R5, con fecha el 18 de julio de 2016, autorizo el pago de las facturas N° 001-001-000002509 y N° 001-001-000002508, por pago de pasaje aéreo de 2014, no utilizado y descontado los valores de la liquidación al ex director del INPC R5, arquitecto Miguel Yturrealde, según informe del memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M, a favor de Team Travel, por un valor total de \$225.85 dólares (doscientos veinticinco 85/100 dólares).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5

fp

Recibido
14:36
18-07-2016



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0288-M

Guayaquil, 18 de julio de 2016

PARA: Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PENDIENTE DEL AÑO 2014 POR PASAJE
AEREO DESCONTADO AL EX DIRECTOR MIGUEL YTURRALDE A
FAVOR DE TEAMTRAVEL (MACINADER S.A.)

De mi consideración:

En virtud del Memorando N° INPC-DAF-2016-0494-M donde se autoriza a que se proceda con el trámite y en el informe enviado según Memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M donde se solicita proceder con el pago a la empresa Teamtravel (Macinader S.A.), con estas referencias solicito a usted autorización para realizar el pago de las facturas 001-001-2508 y 001-001-2509 por el valor de \$ 225.85 incluido iva, para así seguir con el procedimiento respectivo se adjunta la documentación del trámite y la factura correspondiente adjunta al presente memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Aprobado
c/c/
18 julio / 2016 -

Anexos:

- factura_macinader_caso_especial20160718_11032757.pdf

Copia:

Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5



Macinader S.A.

Cordova 704 y
Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
debbie.ricaurte@teamtravel.com.ec
Guayaquil - Ecuador
Documento Categorizado: NO

FACTURA

Serie 001 -001 -00

0002509

AUT.S.R.I.:1118748969

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 14	Mes JULIO	Año 2016
----------------------	------------------	--------	-----------	----------

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.: 1760006000001
Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPILIO LLONA	Teléfono: 2303671

Detalle de los servicios	Valor Total
--------------------------	-------------

SERVICIO POR EMISION DE BOLETO AEREO

PAX:

JOSE MIGUEL YTURREALDE
FECHA: 07 AL 08 DICIEMBRE DEL 2015
RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL
AEROLINEA: LAN

8



SON: NUEVE CON 12/100 DOLARES

Elizabeth Belb 10:43 14-07-2016		SUB-TOTAL	8,00
		I.V.A 0%	
		I.V.A 12%	



Macinader S.A.

Cordova 704 y
Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
debbie.ricaurte@teamtravel.com.ec
Guayaquil - Ecuador
Documento Categorizado: NO

FACTURA

Serie 001 -001 -00

0002508

AUT.S.R.I.:1118748969

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 14	Mes JULIO	Año 2016
----------------------	------------------	--------	-----------	----------

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.: 1760006000001
Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPILO LLONA	Teléfono: 2303671

Detalle de los servicios	Valor Total
--------------------------	-------------

REEMBOLSO DE GASTOS POR VENTA DE PASAJES AEREOS

PAX:

JOSE MIGUEL YTURRALDE
FECHA: 07 AL 08 DICIEMBRE DEL 2015
RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL
AEROLINEA: LAN

216,73



SON: DOSCIENTOS DIECISEIS CON 73/100 DOLARES

Elizabeth Bello 10:42 14-07-2016	TEAM TRAVEL AGENCIA DE VIAJES DIR: CORDOVA 704 Y LUIS URDANETA TEL: 2306297 • 6017761 AUTORIZADA	SUB-TOTAL	216,73
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	
		TOTAL	216,73



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretarialnpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0276-M

Guayaquil, 13 de julio de 2016

PARA: Sr. Cpa. Santiago Dario Mainato Cercado
Analista de Contabilidad

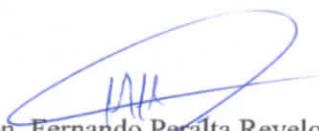
ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO PENDIENTE DEL
AÑO 2014

De mi consideración:

En referencia al memorando N° INPC-AF-R5-2016-0244-M, en el que se solicita certificación presupuestaria y Memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M donde se solicita el pago de valores pendientes del año 2014 a favor de Team travel y El Telégrafo, basados en un informe final que se encuentra adjunto al tramite en función; certifico la disponibilidad presupuestaria de la partida 530204, por el valor total de \$ 285.82 a favor de El Telégrafo y certifico la disponibilidad presupuestaria de la partida 530301, por el valor total de \$ 225.85 a favor de Team travel.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Econ. Fernando Peralta Revelo
TESORERO REGIONAL 5

Referencias:

- INPC-AF-R5-2016-0244-M

Anexos:

- inpc-dr5-2016-0234-m_pago_pendiente_de_suscripcion0390717001466787227.pdf
- Certificación Presupuestaria 549
- Certificación Presupuestaria 400

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0243-M

Guayaquil, 23 de junio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO
PENDIENTE DEL AÑO 2014

De mi consideración:

Por medio de la presente en virtud del Memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M donde se autoriza por parte de la Regional 5 el pago correspondiente de valores pendientes del año 2014 a favor de Teamtravel y El telegrafo, basados en un informe financiero que se encuentra adjunto al tramite en funcion de esto se solicita la certificacion presupuestaria por el valor de 285.82 a favor de El telegrafo y \$ 225.85 a favor de teamtravel para poder continuar con el tramite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos:
- inpc-dr5-2016-0234-m_pago_pendiente_de_suscripcion.pdf

Copia:
Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		549	29	06	16
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530204	0901	001	0000	0000	Edicion - Impresion - Reproduccion - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducccion - Empastado - Enmarcacion - Serigrafia - Fotografia - Carnetizacion - Filmacion e Imagenes Satelitales	\$702.12
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$702.12
TOTAL										

SON: SETECIENTOS DOS DOLARES CON 12/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

REGIONAL 5.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 540, GRUPO DE GASTO 530000, PARA EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES, DE LA REGIONAL 5 PARA EL PERIODO 2016, GASTO CORRIENTE.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/06/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		400	14 04 16
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	0901	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$1,913.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,913.00
TOTAL										

SON: MIL NOVECIENTOS TRECE DOLARES

DESCRIPCION:

REGIONAL 5.- ACTUALIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 42, PARTIDA 530301 PASAJES AL INTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA REGIONAL 5, PARA EL PERIODO 2016, GASTO CAORRIENTE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/04/2016	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0244-M

Guayaquil, 24 de junio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO N° INPC-AF-R5-2016-0243-M
SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO
PENDIENTE DEL AÑO 2014

De mi consideración:

Por medio de la presente en virtud del Memorando N° INPC-DR5-2016-0234-M donde se solicita por parte de la Regional 5 el pago correspondiente de valores pendientes del año 2014 a favor de Team travel y El Telégrafo, basados en un informe final que se encuentra adjunto al tramite en funcion de esto se solicita la certificacion presupuestaria por el valor de \$ 285.82 a favor de El Telégrafo y \$ 225.85 a favor de Team travel para poder continuar con el tramite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos:

- inpc-dr5-2016-0234-m_pago_pendiente_de_suscripcion0390717001466787227.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0234-M

Guayaquil, 17 de junio de 2016

PARA: Sr. Econ. Fernando Peralta Revelo
Tesorero Regional 5

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGOS PENDIENTES DEL AÑO 2014
AUTORIZADOS POR EX DIRECTOR REGIONAL MEDIANTE EL
PRESENTE INFORME

Con respecto a los pagos pendientes a diario El Telégrafo por contratación de una publicación por condolencias; así como por la compra de un pasaje aéreo no utilizado; ambos solicitados y autorizados en el año 2014 por el ex Director del INPC R-5, arquitecto José Miguel Ángel Yturralde Escudero, solicito a usted el pago de estos haberes, de acuerdo al siguiente informe:

1. Mediante memorando 0336-AF-2015-INPC-R5, del 17 de agosto de 2015, la CPA Jenny Quijije Cedeño, entonces analista de contabilidad de esta Regional, informa y remite al arquitecto Yturralde Escudero, sobre la situación de pago a diario El Telégrafo, donde manifiesta que no puede ser procesado el pago de un anuncio de condolencias, en base al artículo 17 de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público.
2. A través del memorando 0210--DR-2015-INPC-R5, del 24 de abril de 2015, suscrito por el arquitecto José Miguel Ángel Yturralde Escudero, ex director del INPC R-5, dispone al Mgs. Javier Sotomayor Narvaez, analista de recursos humanos de esta Regional, realizar las gestiones para la compra de un pasaje aéreo que aquel necesitaba para trasladarse a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito.
3. Según memorando INPC-AJ-R5--2016-0004-M, suscrito por la abogada Holanda Falcones López, del 13 de enero de 2016, sugiere al Departamento Administrativo-Financiero, que tome en cuenta la firma de responsabilidad de autorización de la aprobación de la certificación presupuestaria, y que realice el descuento de los valores de la liquidación a cancelar al arquitecto José Miguel Ángel Yturralde Escudero, por la publicación del anuncio de condolencias.
4. Mediante memorando INPC-RH-R5-2016-0006-M, suscrito por el Mgs. Javier Sotomayor Narvaez, analista de recursos humanos de esta Regional, manifiesta que, el pasaje en mención, no fue utilizado por el arquitecto Yturralde Escudero, ex director del INPC R5, generando penalidades. Allí mismo, sugiere que los valores por dicha compra sean descontados de la liquidación del ex director.
5. Con memorando INPC-AF-R5-2016-0158-M, del 18 de mayo de 2016, el Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado, analista de contabilidad del INPC R5, solicita a la Mgs. Lorena Fernanda Narváez Sevilla, directora de recursos humanos del INPC Matriz, autorice a quien corresponda realizar la confirmación del descuento al arquitecto



Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0234-M

Guayaquil, 17 de junio de 2016

Yturalde Escudero, por el valor de \$ 285,82, por concepto de la publicación de condolencias en diario El Telégrafo, en mayo de 2014; y de \$ 225.85 por concepto del pasaje aéreo no utilizado y sus respectivos gastos administrativos.

6. Con memorando INPC-DARH-2016-0372-M, del 19 de mayo de 2016, la Mgs. Lorena Fernanda Narváez Sevilla, directora de recursos humanos de la Matriz, pone en conocimiento del CPA Santiago Darío Mainato Cercado, el descuento realizado de esos valores al señor Yturalde Escudero, ex director del INPC R5, por un monto total de \$ 511,67, correspondiente a la publicación de condolencias efectuada el 14 mayo del 2014 (\$285,82) mediante factura 001-014-000006433 de diario El Telégrafo y certificación presupuestaria 818 del 15 de mayo del 2014; así como de pasaje aéreo no utilizado con facturas de la agencia de viaje TEAM TRAVEL, más gastos administrativos (\$225,85).

7. Mediante memorando INPC-AF-R5-2016-0168-M, del 23 de mayo de 2016, dirigido a la Mgs. Angelita Suasnavas Flores, directora administrativa financiera de la Matriz, el CPA. Santiago Darío Mainato Cercado, solicita a quien corresponda *"realizar la asignación presupuestaria a las partidas correspondientes de pasajes aéreos 530301, y 530204 para el pago de publicación de condolencias"*.

8. Con fecha 31 de mayo de 2016, mediante memorando INPC-DR5-2016-0192-M, solicité respuesta al memorando INPC-AF-R5-2016-0168-M, del 23 de mayo de 2016, suscrito por el CPA. Santiago Darío Mainato Cercado, analista de contabilidad del INPC R5.

9. Mediante Memorando INPC-DAF-2016.0809-M, del 01 de junio de 2016, la Mgs. Angelita Suasnavas Flores, directora administrativa financiera del INPC Matriz, manifiesta que es responsabilidad de la Regional 5, financiar los recursos necesarios para cumplir con los pagos pendientes, y reitera el uso del presupuesto disponible mediante liberación de fondos y reformas, para cumplir con las responsabilidades adquiridas.

10. En memorando INPC-DAF-2016.0809-M, del 01 de junio de 2016, la Mgs. Angelita Suasnavas Flores, directora administrativa financiera de Matriz, menciona que, a pesar de que los valores correspondientes fueron descontados de la liquidación del arquitecto Yturalde Escudero, dichos recursos no ingresaron a la Institución sino a la caja fiscal y que no pueden ser utilizados nuevamente constituyendo una pérdida para la Matriz. Siendo así, que el documento de descuento sirve solo como respaldo de que los valores fueron descontados. Por lo tanto, solicita a esta dirección que la cancelación se la haga desde esta Regional 5.

Lo anterior se reafirma con el memorando INPC-DAF-2016-0890-M, de la directora administrativa financiera del INPC Matriz, que reitera que se proceda con las gestiones de pagos pendientes, adjuntando la documentación de sustento para evitar inconvenientes con los organismos de control.



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0234-M

Guayaquil, 17 de junio de 2016

Con los antecedentes expuestos, hago esta solicitud para que el proceso de pago se solucione de la manera correcta en lo legal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5

Anexos:

- Documento 1

Copia:

Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Sr. Lcdo. Cristhiam Jesus Ortiz Paredes
Periodista Regional

Sr. Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
Analista de Contabilidad

hf/tp



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5937) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2016-0494-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2016

PARA: Sr. Lcdo. Luis Mueckay Arcos
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: LIQUIDACION DE HABERES ARQ. MIGUEL YTURREALDE

Estimado Lic. Mueckay:

A través del presente, comunico que con fecha 24 de marzo de 2016 se acreditó la Liquidación de Haberes del Arq. Miguel Yturralde, ex Director de la Regional 5, dentro del cálculo de la liquidación se procedió a descontar el valor de **\$285,82** correspondiente a la Publicación de Condolencias realizadas en el año 2014, conforme a la disposición por escrito que manifestó el Arq. Yturralde.

Por lo expuesto, solicito realizar el trámite pertinente a fin de cancelar el valor adeudado a El Telégrafo.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Angelita Suasnavas Flores
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:
- liquidacion_arq_yturralde.pdf

Copia:
Sr. Feon. Edison Fernando Peralta Revelo
Asistente Administrativo Contable Regional

Sr. Cpa. Santiago Darío Maimato Cercado
Analista de Contabilidad

cc

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	04	03	2016
Unid. Desc:	0000	No. CUR	879		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
DOCUMENTOS DE REMUNERACIONES		PLANILLA DE SUELDOS	4716043	398	

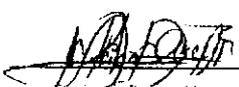
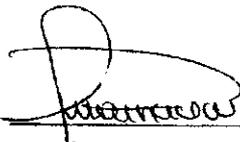
Clase de Registro:	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	Clase de Gasto:	SUELDOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL					

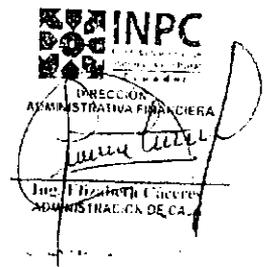
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	510707	1700	001	0000	0000	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	4.736.00
01	00	000	001	510203	1700	001	0000	0000	Decimotercer Sueldo	197.33
01	00	000	001	510204	1700	001	0000	0000	Decimocuarto Sueldo	335.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										5,268.83
IVA										0.00
SUB - TOTAL										5,268.83
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										511.67
TOTAL A PAGAR										4,757.16

SON: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: [P:03 T:1 A:2016] NOMINA PAGO LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES MIGUEL YTURRA DE

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/03/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero



08 MAR 2016

0000001

209

Guayaquil 01 febrero 2016

Señora Economista
Angelita Suasnavas.
Directora Administrativa Financiera / INPC

Señora Arquitecta
Jeannet Silva.
Directora de Administración de Recursos Humanos / INPC

Presente.-

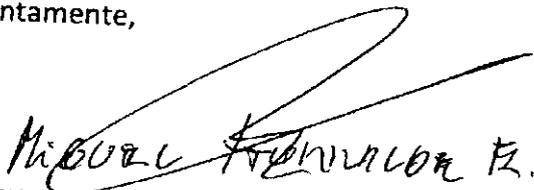
De mi consideración:

Por el presente, pongo en su conocimiento que autorizo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se descuenta de mi liquidación de haberes que se deberá cancelar debido al cese de mis funciones como Director Técnico de Área de la regional 5 del INPC, la cantidad de \$511.67 (Quinientos once dólares con sesenta y siete centavos), que corresponde a:

- \$285.82 que corresponde a Publicación de condolencia efectuada en el mes de Mayo de 2014.
- \$225.85 debido a la no utilización de pasajes aéreos y los gastos administrativos que esto conlleva

En virtud a lo antes mencionado solicito a ustedes disponer a quien corresponda se proceda con el descuento de este rubro.

Atentamente,



Arq. Miguel Yturralde Escudero.
C.I. 0905255931

00000000

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0158-M

Guayaquil, 18 de mayo de 2016

PARA: Sra. Mgs. Lorena Fernanda Narváez Sevilla
Directora de Recursos Humanos

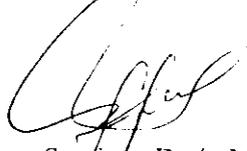
ASUNTO: VALOR DESCONTADO AL EX-FUNCIONARIO MIGUEL
YTURREALDE PARA PAGO AL DIARIO EL TELEGRAFO Y POR
PASAJES AEREOS NO UTILIZADO.

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted autorice a quien corresponda realizar la confirmación del descuento por el valor de \$ 285,82 por concepto de condolencias a diario El Telégrafo y de \$ 225.85 por no utilización de pasajes aéreos y sus respectivos gastos administrativos para que los mismos valores sean asignados a nuestra Regional 5 para proceder con los pagos correspondientes a los proveedores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos:

- liquidacion_arq_yturrealde-2.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Sr. Ldo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

Sr. Econ. Edison Fernando Peralta Revelo
Asistente Administrativo Contable Regional



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DARH-2016-0372-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2016

PARA: Sr. Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Respuesta Memorando N:INPC-AF-R5-2016-0158-M

En atención al memorando No. INPC-AF-R5-2016-0158-M de fecha 18 de mayo del 2016, pongo en su conocimiento que con fecha 04 de marzo del 2016 se realizó la cancelación de la liquidación del Arq. Miguel Yturralde, en la que se procedió a descontar la cantidad de quinientos once dólares 67/10 (\$ 511.67), valor que corresponde a:

RUBROS	VALOR
Publicación de condolencia efectuada en mayo del 2014	285,82
Pasajes aéreos no utilizados y gastos administrativos	225,85
TOTAL DESCONTADO	511,67

Cabe señalar, que para proceder al descuento se contó con la autorización del mencionado funcionario emitida con oficio s/n de fecha 01 de febrero del 2016.

Los trámites para la asignación de esos recursos a la Dirección Regional 5, deberán ser canalizados a través de la Dirección Administrativa Financiera.

Atentamente,

Mgs. Lorena Fernanda Narváez Sevilla
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Anexos:

- miguel yturralde 1.pdf
- miguel yturralde0980874001463680873.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Sr. Ledo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

Sr. Econ. Edison Fernando Peralta Revelo
Asistente Administrativo Contable Regional

fg

Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0168-M

Guayaquil, 23 de mayo de 2016

PARA: Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

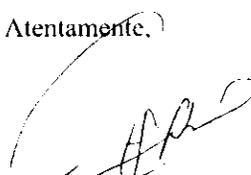
ASUNTO: SOLICITUD DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE CONDOLENCIAS A DIARIO EL TELEGRAFO Y PASAJE AEREO A TEAMTRAVEL DESCONTADOS AL ARQ. MIGUEL YTURRALDE.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DARH-2016-0372-M donde se certifica el descuento de los valores correspondientes a Publicación de condolencia efectuada en mayo del 2014 por \$ 285.82 y Pasajes aéreos no utilizados mas gastos administrativos por \$ 225.85 al Arq. Yturralde, en virtud de lo antes señalado se solicita a usted ordene a quien corresponda realizar la asignación presupuestaria a las partidas correspondientes de pasajes aéreos 530301 y 530204 para el pago de las condolencias, para así realizar los pagos correspondientes y seguir el debido proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Anexos:

- memo_pago_telegrafo_.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

Sr. Econ. Edison Fernando Peralta Revelo
Asistente Administrativo Contable Regional

Srta. Ing. Paola Badillo Lemos
Analista Administrativo Financiero

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0192-M

Guayaquil, 31 de mayo de 2016

PARA: Sra. Mgs. Angelita Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE RESPUESTA

Después de hacerle llegar un atento saludo, por medio del presente solicito usted, respuesta al Memorando Nro. INPC-AF-R5-2016-0168-M, suscrito por el CPA. Santiago Mainato, donde se requiere la asignación presupuestaria a las partidas correspondientes de pasajes aéreos 530301 y 530204 por pago de aviso de condolencias, valores que ya fueron descontados de la liquidación del Arq. Miguel Yturralde, según lo certifica el Memorando N° INPC-DARH-2016-0372-M suscrito por la Mgs. Lorena Narvaez.

Como es de su conocimiento el Art. 115 del código orgánico de planificación y finanzas públicas indica: "que ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ledo. Luis Enrique Mueckay Arcos
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5

Anexos:

- memo_santiago_mainato.pdf
- memo_lorena_narvaez.pdf

Copia:

Srta. Ing. Paola Badillo Lemos
Analista Administrativo Financiero

Sra. Mgs. Lorena Fernanda Narvaez Sevilla
Directora de Recursos Humanos

Sr. CPA. Santiago Darío Mainato Cercado
Analista de Contabilidad

sm



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1 93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariapnc@inpc.gob.ec www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR5-2016-0192-M

Guayaquil, 31 de mayo de 2016

Cuenca:
Benigno Malo, 260745,
Juan Guzmán,
Calle de los Patios 105,
Tel: (593) 8327117

Guayaquil:
Nancy Rompillo-Elova,
733 061, 184, Avenida Guayaquil,
Tel: (593) 041 2001671 / 2566247
334 25 1663

Loja:
Lourdes Estro-Díaz,
Barr. Jardín del Buen Retiro,
Tel: (593) 7890000

Riobamba:
Cde. Santos Irujo, Cde. Guayazate,
Edificio de la Gobernación,
Teléfono: 07833 205 385

Portoviejo:
Nancy Rompillo,
Barrio Morales y Bucanero,
Teléfono: (593) 26 31 122



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2016-0809-M

Quito, D.M., 01 de junio de 2016

PARA: Sr. Lcdo. Luis Enrique Mueckay Arcos
Director regional - INPC-R5

ASUNTO: RESPUESTA INPC-DR5-2016-0192-M

Con Memorando N° INPC-DARH-2016-0372-M, de fecha 19 de Mayo 2016, la Mgs. Lorena Narváez Directora de Recursos Humanos pone en conocimiento del Sr. Santiago Mainato Analista de Contabilidad de la Regional 5 el descuento realizado en la liquidación del Sr. Arq. Miguel Yturralde por un monto de \$ 51.67 correspondiente a rubros como Publicación de condolencia de Mayo 2014 y Pasajes aéreos no usados.

Mediante Memorando N° INPC-AF-R5-2016-0168-M, del 23 de Mayo 2016 dirigido a la Mgs. Angelita Suasnavas Directora Administrativa Financiera, el Sr. Santiago Mainato Analista de Contabilidad de la Regional 5 "solicita la asignación presupuestaria para el pago de condolencias a diario El Telégrafo y pasaje aéreo a Teamtravel descontados al Arq. Miguel Yturralde"

Mediante contacto telefónico el día 23 de Mayo del 2016, tanto con el Sr. Fernando Peralta y Sr. Santiago Mainato, se pone en conocimiento que el pedido de asignación presupuestaria, debe ser realizado por la Máxima Autoridad de la Regional, mas no por el Analista, así mismo después de analizado el presupuesto de la Regional 5 se verificó que existe un monto certificado de \$ 25.875.83, y se recomienda liberar recursos no ejecutados y sean reformados.

Con fecha 31 de Mayo 2016 mediante Memorando N° INPC-DR5-2016-0192-M el Lcdo. Luis Mueckay Director Regional R5 solicita respuesta a Memorando N° INPC-AF-R5-2016-0168-M, del 23 de Mayo 2016 suscrito por el Analista Santiago Mainato.

Con estos antecedentes pongo en su conocimiento que la falta de pago por parte de la Regional 5 en el año 2014, provoca inconvenientes que debieron ser saneados de manera oportuna, por lo que es responsabilidad de la Regional mencionada el financiar los recursos necesarios para cumplir con los pagos pendientes, es por esta razón que reitero en el uso del presupuesto disponible sin ejecutar de la Dirección Regional a su cargo.

Cabe mencionar que al ser pagos que no procedían o que no se realizaron a tiempo, los funcionarios que incumplieron la normativa Art 115 del Código de Planificación y Finanzas publicas "**ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones sin emisión de la respectiva certificación presupuestaria**" son los funcionarios de la Regional 5 por lo que para solucionar deben proceder con un Convenio de Pago, con el informe respectivo donde se justifique y autorice por su parte el uso de recursos fiscales del año 2016 para

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
Casa de las Palomas
Telf: (593) 71-281178

Guayaquil:
Nancy Pompa Chirra
Calle 182, 184 Barrio La Peñas
Telf: (593) 2401677 / 2568247
Fax: 2501671

Loja:
Luis de la Cruz Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf: (5937) 3500652

Riobamba:
Sede Jumo y Tera Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950347

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: 593512651722



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2016-0809-M

Quito, D.M., 01 de junio de 2016

obligaciones 2014 (años anteriores)

Es necesario tomar en cuenta que los recursos a pesar de haber sido descontados al Arq. Yturalde, no ingresan al presupuesto de la Institución sino a la Caja Fiscal y no pueden ser utilizados nuevamente constituyendo una perdida para el Instituto, este descuento sirve como respaldo de que se descontó por haber autorizado un pago que no procedía y no tener responsabilidad antes los entes de control . Es necesario solucionar urgente este inconveniente ya que el INPC esta quedando como incumplido.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Angelita Suasnavas Flores
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DR5-2016-0192-M

Copia:
Sra. Mgs. Lorena Fernanda Narváez Sevilla
Directora de Recursos Humanos

Sr. Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
Analista de Contabilidad

Srta. Ing. Paola Badillo Lemos
Analista Administrativo Financiero

pb

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf. (5932) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf. (5934) 2303671 / 2568247
Fax: 2303671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf. (5937) 2560652

Riobamba:
5 de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Barahona
Telefax: (5935) 2651722

* Documento generado por Quijux

2/2

MGS. ANGELITA SUASNAVAS FLORES
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf. (5932) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf. (5934) 2303671 / 2568247
Fax: 2303671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf. (5937) 2560652

Riobamba:
5 de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Barahona
Telefax: (5935) 2651722

1/1



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Recibido
16:00
13-01-2016

Reunión con Santiago

Memorando Nro. INPC-AJ-R5-2016-0004-M

Guayaquil, 13 de enero de 2016

PARA: Sra. Arq. Rosemary Lilian Ricaurte Mendoza
Directora Regional - INPC-R5 (e)

ASUNTO: Valor adeudado con la Empresa Pública EDITOGRAN S.A

De mi consideración:

En respuesta a la documentación entregada en día hoy miércoles 13 de Enero de 2016, con relación a la publicación de condolencia efectuada en el mes de mayo de 2014 en el diario El Telégrafo por el valor de \$285.82 incluidos IVA, por la empresa Editores Nacionales gráficos EDITOGRAN S.A, me permito informar a usted, lo siguiente:

Con fecha 15 de mayo de 2014, se emite la certificación presupuestaria N° 01 00 000 001 530204 0901 001 0000 0000, realizada por el CPA. César Ortega y presentada mediante Memorando N° 0168-AF-2014-INPC-R5; así como también se obtiene la aprobación del Arq. Miguel Yturalde - Ex Director Regional 5 INPC, mediante sumilla inserta en el Memorando N° 0020-CS-2014-INPC-R5, suscrito por el Lcdo. Julio Fajardo.

Así como también me permito indicar lo que expresa el Art. 17 de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público "Prohibase a las instituciones autónomas y a las del sector público en general, realizar donaciones a personas naturales o jurídicas privadas, pagos por trofeos, premios, agasajos y otros conceptos similares, así como asignaciones a organismos privados, con excepción de aquellos que correspondan a programas de desarrollo cultural, desarrollo y promoción turística, deportiva, comunitaria y científica, o que hayan sido establecidos mediante disposición legal y siempre que exista la partida presupuestaria correspondiente".

Por lo antes mencionado me permito sugerir salvo su mejor criterio solicitar al Departamento Financiero se tome en cuenta la firma de responsabilidad de autorización de la aprobación de la certificación presupuestaria; y que se le haga el descuento en desglose de la respectiva liquidación a cancelar, al Arq. Miguel Yturalde Escudero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Holanda Ketty Falcones Lopez
ABOGADA REGIONAL 5

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf. (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 162-164, Barrio Las Peñas,
Telf. (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf. (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y 1 era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AJ-R5-2016-0004-M

Guayaquil, 13 de enero de 2016

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf: (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722

Oficio N° FINCYC- 515-1110-15

Guayaquil, 11 de noviembre del 2015

Arquitecto
Miguel Iturralde Escudero
Director Regional
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Presente.-

 INSTITUTO NACIONAL DE
PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN REGIONAL ZONA # 3
CONTROL DE COMUNICACIÓN EXTERNA
Nº. DE INGRESO GENERAL: 346
FECHA DE RECEPCIÓN: 11-11-2015
RECEPTORA: Elizabeth Bello
HORA: 12:14

Ref.: Oficio FINCYC 442-1910-15

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, mediante Decreto Ejecutivo No. 545 de 14 de enero de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°428 del 30 de enero del mismo año, se dispuso la disolución forzosa sin liquidación de la sociedad anónima EDITORES NACIONALES GRAFICOS EDITOGRAN S.A. (en adelante EDITOGRAN S.A.) y la transferencia de su patrimonio a la empresa pública EL TELEGRAFO EP, que se creó en este acto, la cual subroga en los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Luego de la reunión sostenida el pasado 28 de octubre del 2015, en el cual se comprometió a dar solución al valor vencido de USD285.82 que su representada mantiene con EL TELEGRAFO EP; considerando que el servicio fue dado oportunamente y de acuerdo a lo solicitado por ustedes, y dado el tiempo transcurrido agradeceré se disponga la cancelación inmediata del valor adeudado

Gracias de antemano por su valiosa ayuda

p. EL TELEGRAFO EP



Ing. Eliana Crosby G.
Jefe de Cuentas por Cobrar Publicidad Impresos e Ins

*Recibido
11-11-2015
13:01 / 2015
@luis*

Guayaquil, 19 de Octubre del 2015
FINC/C 442-1910-15

Arq. Miguel Iturralde Escudero
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad.-

Ref: VALOR ADEUDADO AL TELEGRAFO EP \$ 285,82 INSISTENCIA A OFICIO 296-3107-15

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, mediante Decreto Ejecutivo No. 545 de 14 de enero de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°428 del 30 de enero del mismo año, se dispuso la disolución forzosa sin liquidación de la sociedad anónima EDITORES NACIONALES GRAFICOS EDITOGRAN S.A. (en adelante EDITOGRAN S.A.) y la transferencia de su patrimonio a la empresa pública EL TELEGRAFO EP, que se creó en este acto, la cual subroga en los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Como parte del proceso referido, EDITOGRAN S.A. emitió facturas a sus clientes únicamente hasta el 31 de enero de 2015 y, a partir de esa fecha, las operaciones y demás movimientos contables y financieros se han venido realizando en los estados financieros de la nueva empresa pública EL TELEGRAFO EP.

El 16 de mayo del año 2014 se emitió una Publicación de un "Aviso de Condolencia" por lo que se genero la factura n.- 001013-39028 por un valor de \$ 285, 82 a nombre del **INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**, después de la gestión de cobro realizada a petición del Lcdo. Julio Fajardo emite la factura n.- 001014-6433 con fecha 11 de diciembre del mismo año la mismas que esta pendiente de pago hasta la presente fecha sin tener respuesta a pesar de la gestión realizada.

Motivo por el cual solicito se proceda con la cancelación del valor vencido de manera inmediata, ya que EL Telégrafo EP al ser una Empresa Pública, al haber cumplido con el servicio, y al tratarse de valores vencidos de años anteriores, procederá con a través de nuestro Departamento Legal con las responsabilidades que esto conlleva.

En caso de solicitar algún documento adicional estamos a sus órdenes en nuestro conmutador 042-595700 ext. 279 registrado a nombre de Maritza Concha.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Ing. Maritza Concha
Cuentas por Cobrar
EL TELEGRAFO EP



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Recibido
14:51
27-10-2015

Reunión con Santiago
9-11-2015

Memorando Nro. 0416-AF-2015-INPC-R5

Guayaquil, 26 de octubre de 2015

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: Valor adeudado al Telegrafo

De mi consideración:

En respuesta a la sumilla inserta en el oficio FINC/442-1910-15 del 19 de octubre/2015 donde se solicita el pago de la Factura N° 001-014-6433 del 11 de diciembre del 2014.

Me permito informar que una vez revisada la documentación enviada al departamento financiero se llega a la conclusión de que no se puede realizar el pago por ser de una factura del año anterior y además indica el Art. 17 de la Ley de regulación Económica y control del gasto Público " Se prohíbe a las instituciones autónomas y a las del sector público en general a realizar donaciones a personas naturales y jurídicas privadas, gastos por trofeos, premios, agasajos y otros conceptos similares, así como asignaciones a organismos privados, con excepción de aquellos que correspondan a programas de desarrollo cultural, desarrollo y promoción turística, deportiva, comunitaria y científica o que hayan sido establecidos mediante disposición legal y siempre que exista la partida presupuestaria correspondiente.

Por lo antes mencionado indico que el pago no puede realizarse.

para su conocimiento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Santiago Darío Mainato Cercado
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Referencias:

- 0354-DR-2015-INPC-R5

Memorando Nro. 0416-AF-2015-INPC-R5

Guayaquil, 26 de octubre de 2015

Anexos:
- ING.MARITZA CONCHA.pdf

Guayaquil, 19 de Octubre del 2015
FINC/C 442-1910-15

316
JG - JC - 2015
Elizabeth Valle
1237

Arq. Miguel Iturralde Escudero
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad.-

Ref: VALOR ADEUDADO AL TELEGRAFO EP \$ 285,82 INSISTENCIA A OFICIO 296-3107-15

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, mediante Decreto Ejecutivo No. 545 de 14 de enero de 2015, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°428 del 30 de enero del mismo año, se dispuso la disolución forzosa sin liquidación de la sociedad anónima EDITORES NACIONALES GRAFICOS EDITOGRAN S.A. (en adelante EDITOGRAN S.A.) y la transferencia de su patrimonio a la empresa pública EL TELEGRAFO EP, que se creó en este acto, la cual subroga en los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Como parte del proceso referido, EDITOGRAN S.A. emitió facturas a sus clientes únicamente hasta el 31 de enero de 2015 y, a partir de esa fecha, las operaciones y demás movimientos contables y financieros se han venido realizando en los estados financieros de la nueva empresa pública EL TELEGRAFO EP.

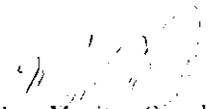
El 16 de mayo del año 2014 se emitió una Publicación de un "Aviso de Condolencia" por lo que se genero la factura n.- 001013-39028 por un valor de \$ 285, 82 a nombre del **INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**, después de la gestión de cobro realizada a petición del Lcdo. Julio Fajardo emite la factura n.- 001014-6433 con fecha 11 de diciembre del mismo año la mismas que esta pendiente de pago hasta la presente fecha sin tener respuesta a pesar de la gestión realizada.

Motivo por el cual solicito se proceda con la cancelación del valor vencido de manera inmediata, ya que El Telégrafo EP al ser una Empresa Pública, al haber cumplido con el servicio, y al tratarse de valores vencidos de años anteriores, procederá con a través de nuestro Departamento Legal con las responsabilidades que esto conlleva.

En caso de solicitar algún documento adicional estamos a sus órdenes en nuestro conmutador 042-595700 ext. 279 registrado a nombre de Maritza Concha.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,



Ing. Maritza Concha
Cuentas por Cobrar
EL TELEGRAFO EP

CD. Amparo Martínez
Propio de respuesta a la
al pagar solo copia de
[Signature]

Para la ejecución de la obra se designó la cantidad de \$2.640,00 (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con cargo a la partida Nº 730601. Consultoría Asesoría e Investigación Especializada; dentro del Plan Operativo Anual POA 2014.

El Valor total del contrato se realizó en un solo pago a la culminación del plazo convenido y con la entrega de productos, bajo la satisfacción de la institución contratante.

CUADRO DE LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO:

Monto del contrato: \$ 2.640,00
 Anticipo: \$ 1.320,00
 Valor a liquidar: \$ 1.320,00

Una vez revisados los productos, se solicita la liquidación económica de la consultoría, con el pago de la única factura, desglosado de la siguiente manera:

CUADRO PARA PAGO Y LIQUIDACIÓN DEL ÚLTIMO PERIODO

1	Pago correspondiente a la consultoría	2.640,00
	MENOS: Anticipo	1.320,00
	SUBTOTAL	1.320,00
	IVA 12%	158,40
2	MULTAS	
1-2	VALOR LÍQUIDO A CANCELAR	1.478,40

Son: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES.

CLÁUSULA SEIS.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución de la Consultoría: 45 días calendario
 Fecha de inicio de la Consultoría: 11 de julio del 2014
 Fecha de entrega: 25 de agosto del 2014
 Fecha pedido ampliación de plazo: 8 de agosto de 2014
 Fecha para entrega con ampliación: 4 de septiembre de 2014
 Fecha de entrega: 4 de septiembre de 2014
 Tiempo empleado: 45 días laborables

CLÁUSULA SIETE.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Handwritten signature

EL TELEGRAFO

DIARIO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, 31 de julio del 2015
FINCyC 296-3107-15

Señor
Arq. Miguel Iturralde Escudero
DIRECTOR FINANCIERO
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad.-

252
31-07-2015
Elizabeth Bello
14:16

Estimado Arq.

Por medio de la presente me dirijo a usted para que por favor designe a quien corresponda realizar el trámite de cancelación de la factura detallada la misma suma un total de \$ 285.82 y está pendiente de pago desde el mes de diciembre del año 2014, dicho documento se emitió por una Publicación de un Aviso de Condolencia realizado el 15 de mayo del mismo año, cabe recalcar a pesar de la gestión de cobre realizada no hemos tenido una respuesta favorable.

CARTERA	FECHA PUB.	CONCEPTO	NO FISICO	SERIE	FECHA	F. VENCE	MONTO
PUBLICIDAD	16/05/2014	AVISO DE CONDOLENCIA ;(255,2	6433	001014	11/12/2014	19/12/2014	285,82
TOTAL							285,82

Por lo antes expuesto mucho agradeceré que la cancelación de estos valores se realice vía transferencia bancaria a nuestra cuenta corriente No.- 7618255 del Banco del Pacifico S.A. a nombre de EL TELEGRAFO EP en su defecto disponer el giro de un cheque cruzado a nombre de la empresa.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,


Ing. Maritza Concha Q
Cuentas por Cobrar
EL TELEGRAFO EP

17th Nov 1941
Kempy Police Station
Cassida

01 Nov 41

17th Nov 41



EL TELEGRFO

PEl Verdadero

FACTURA
001-014-000006433

RUC# 0996931029001
Autorización S.R.I # 1114456733
Fecha Inicio Autorización: 12-03-2014
Válida para su emisión 12-03-2015

Página 1 de 1

Orden Agencia #: 160180
Cajero: PRISCILA DIAZ (PRINCIPAL) Vendedor: MARIELA CORONEL
Fecha Emisión: 11/12/2014 Trans: 1875760115
CI/RUC: 1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección: AV. NUMA POMPILLO LLONA N° 182-184. BARRIO LAS PEÑAS
Ciudad: GUAYAQUIL Anunciante: N/A Telefono: 2549257
Días Plazo: 8 Fecha Máxima Pago: 19/12/2014

Fecha Pub	Public	# Orden	Concepto	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
16/05/2014	TEL	160180	AVISO DE CONDOLENCIA	1	255.20	255.20
Forma Pago				Subtotal		255.20
CREDITO (8 Días)- CREDITO				\$ 285.82		
Son DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 82/100***** DOLARES				Desc. Cliente 0 %		0.00
				Desc. Agencia 0 %		0.00
				Subtotal Neto		255.20
				Base Tarifa 0%		0.00
				Base Tarifa 12 %		255.20
				IVA 12 %		30.68
				Total		285.88

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

Jen. FFE DE ROSARIO
12/12/2014

1-11-20
18/09/20

Me encargo muy bien de las cosas
de las que me pide para que me
deje, me voy a ir a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia

de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia

de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia
de la que me he ido a la casa de mi familia

RECIBIDO
DIRECCION REGIONAL DEL IIT
18/09/20
9:24

Roberto Amador Lopez

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
DIRECCION REGIONAL DEL IIT
18/09/20
9:24

FACTURA
001-014-00006433

RUC# 0990031029001
Autorización S.R.I # 1114456733
Fecha Inicio Autorización: 12-03-2014
Válida para su emisión 12-03-2015

Página: 1 de 1

Orden Agencia # 160180
Cajero: PRISCILA DIAZ (PRINCIPAL) Vendedor: MARIELA CORONEL
Fecha Emisión: 11/12/2014 Trans: 1875760115
CI/RUC: 1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección: AV. NUMA POMPILLO LLONA N° 182-184, BARRIO LAS PEÑAS
Ciudad: GUAYAQUIL Anunciante: N/A
Días Plazo: 8 Fecha Maxima Pagr 19/12/2014

Telefono: 2549257

Fecha Pub	Public.	# Orden	Concepto	Cant.	Precio Unit.	Precio Total.
18/05/2014	TEL	160180	AVISO DE CONDOLENCIA	1	256.20	256.20

Forma Pago
CREDITO

(8 Dias)- CREDITO \$ 285.82

Subtotal 255.20

Desc. Cliente 0 % 0.00

Desc. Agencia 0 % 0.00

Subtotal Neto 255.20

Base Tarifa 0% 0.00

Base Tarifa 12 % 255.20

I.V.A 12 % 30.62

Total 285.82

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 82/100***** DOLARES

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME

FACTURA
001-013-000035450RUC# 0990031029001
Autorización S.R.L # 1114156733
Fecha inicio Autorización: 12-03-2011
válida para su emisión 12-03-2014

Guayaquil, Martes 03 de Junio del 2014

Página: 1 de 1

Orden Agencia # 146734
Cajero: BRISTLA DIAZ PEREZ/TEL
Fecha Emisión: 03/06/2014
C/RUC: 0990031029001 INSTITUTO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
Dirección: AV. NUMA POMPILLO LLONA N° 182-184, BARRIO LAS PENAS
Ciudad: GUAYAQUIL Anunciante: IAN
Días Plazo: 15 Fecha Máxima Pago: 18/06/2014

Teléfono: 2831685

Fecha Pub.	Medio	# Orden	Concepto	Cant.	Precio Unit.	Precio Total.
16/05/2014	TEL	146734	AVISO DE CONDOMINIO	1	285.82	285.82

Forma Pago

CREDITO (15 Días)- CREDITO \$ 285.82

Subtotal 285.82

Desc. Cliente 0%

Desc. Agencia 0%

Subtotal Neto 285.82

Base Tarifa 0%

Base Tarifa 12%

I.V.A. 12%

Total 285.82

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 82/100 DOLARES

CASA # 3 REGULACIÓN

ELABORADO POR

04 JUN 2014

RECIBI CONFORME

Presente despues
17-08-2015



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Debido
15:23

17-08-2015

Memorando Nro. 0336-AF-2015-INPC-R5

Guayaquil, 17 de agosto de 2015

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO Nro.0314-AF-2015-INPC-R5

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro.0314-AF-2015-INPC-R5 informo y remito a usted el proceso de la Solicitud de Pago Telégrafo, ya que no puede ser procesado para el pago como lo indica el Art. 17 de la Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público "Prohíbese a las instituciones autónomas y a las del sector público en general, realizar donaciones a personas naturales o jurídicas privadas, pagos por trofeos, premios, agasajos y otros conceptos similares, así como asignaciones a organismos privados, con excepción de aquellos que correspondan a programas de desarrollo cultural, desarrollo y promoción turística, deportiva, comunitaria y científica, o que hayan sido establecidos mediante disposición legal y siempre que exista la partida presupuestaria correspondiente".

Por lo antes mencionado, este gasto no procede como parte de la Actividad de la Institución ya que ocasionaría un perjuicio económico a la entidad.

Información que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Srta. Cpa. Jenny Victoria Quijije Cedeño
ANALISTA DE CONTABILIDAD REGIONAL 5

Copia:
Sr. Cpa. Esteban Gabriel Pazmiño Maya
Tesorero Regional 5



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Recibido
16:30
4-8-2015

Memorando Nro. 0314-AF-2015-INPC-R5

Guayaquil, 04 de agosto de 2015

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: Solicitud de pago Telegrafo

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta en el Oficio No. 0296-3107-15, recibida el día 31 de Julio, en el cual solicitan la cancelación de la factura 001-014-00006433 del 11 de Diciembre del 2014 por concepto de servicios de condolencia del año 2014.

Me permito informarle a usted, que he procedido a revisar la documentación que se encuentra en el departamento administrativo - financiero, encontrándose que con Memorando No.0020-CS-2014-INPC-R5 suscrito por el Lcdo Julio Fajardo Vera Periodista Regional 5, el mismo que solicita a usted la aprobación para la publicación de un Aviso de Condolencia para el día 16 de mayo del 2014, luego con fecha 03 de Junio del 2014 la Empresa Editores Nacionales Graficos Editogran S.A. emite factura No.001-013-000039450 por el valor de \$285.82 misma que no ha sido cancelada, luego con fecha 11 de Diciembre del 2014 la empresa antes mencionada emite una nueva factura No.001-014-00006433 por el valor de \$285.82 la misma que tampoco se encuentra cancelada.

Cabe mencionar que el item presupuestario 530204 que corresponde a Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones- Suscripciones a la fecha actual no existe disponibilidad presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Srta. Cpa. Jenny Victoria Quijije Cedeño
ANALISTA DE CONTABILIDAD REGIONAL 5

Referencias:
- 0272-DR-2015-INPC-R5

FACTURA
001-013-000039450

RUC# 0990031029001
Autorización S.R.I # 1114456733
Fecha inicio Autorización: 12-03-2014
Válida para su emisión 12-03-2015

Guayaquil, Martes 03 de Junio del 2014

Página: 1 de 1

Orden Agencia # 146734
Cajero: PRISCILA DIAZ (PRINCIPAL) Vendedor: MARIELA CORONEL
Fecha Emisión: 03/06/2014 Trans: 1539490115
C/RUC: 1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Dirección: AV. NUMA POMPILLO LLONA N° 182-184, BARRIO LAS PEÑAS
Ciudad: GUAYAQUIL Anunciante: N/A
Días Plazo: 15 Fecha Maxima Pago: 18/06/2014

Telefono: 2831685

Fecha Pub.	Public.	# Orden	Concepto	Cant.	Precio Unit.	Precio Total.
16/05/2014	TEL	146734	AVISO DE CONDOLECIA	1	255.20	255.20

Forma Pago

CREDITO (15 Dias)- CREDITO \$ 285.82

Subtotal	255.20
Desc. Cliente 0 %	0.00
Desc. Agencia 0 %	0.00
Subtotal Neto	255.20
Base Tarifa 0%	0.00
Base Tarifa 12 %	255.20
I.V.A 12 %	30.62
Total	285.82

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 82/100***** DOLARES

CAJA # 3 CIRCULACIÓN

ELABORADO POR
04 JUN 2014

RECIBI CONFORME

Original: Cliente • 1era. Copia: Emisor • 2da Copia: SRI • Sin Derecho a Crédito Tributario

Contribuyente Especial según Resolución #6925 del 04 de Julio de 1995

Matriz: Km. 1.5 Av. Carlos Julio Arosemena • Telf.: 04-2595700 • Guayaquil-Ecuador / Sucursal 5: Av. 10 de Agosto N° 607 (601) y Boyacá • Telf.: 04-2326500 • Fax: 04-2325172 • Guayaquil-Ecuador

Sucursal 2: San Salvador E6-49 y Av. Eloy Alfaro • Telf.: 02-2522331 • Quito-Ecuador / Sucursal 3: Hnos. Pazmiño N° 1414 y Luis Felipe Borja Edif. La Ley • Telf.: 02-3227716 • Quito-Ecuador

Sucursal 6: Av. José Peralta 1-111 y Cornelio Merchán Edificio Onix planta baja / Telf.: (07) 4104021 - 4104020 • Cuenca-Ecuador / Sucursal 7: Calle los Shyris 1260 entre Imbabura y Saraguro / Telf.: (03) 2849366 • Ambato-Ecuador

Recibido
16:17
15-05-2014

Memorando Nro. 0020-CS-2014-INPC-R5

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: Publicación en diario El Telégrafo

De mi consideración:

Por medio de la presente y luego de recibir la certificación de disponibilidad económica, mediante memorando Nro. 0168-AF-2014-INPC-R5, de fecha 15 de mayo de 2014, solicito a usted se digne aprobar la cotización de diario El Telégrafo, periódico público del Ecuador y que va acorde al carácter institucional de las entidades del Estado, en este caso para presentar un acuerdo de condolencia del señor Fabián Velasco Andrade, hermano del señor Ministro de Cultura y Patrimonio Francisco Velasco Andrade, a publicarse el día viernes 16 de mayo de 2014.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Lcdo. Julio Daniel Fajardo Vera
PERIODISTA REGIONAL 5


15/05/2014

Guayaquil, mayo 14 del 2014

Señores

INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La empresa **EDITOGRAN S.A.** Casa editora de los diarios "**EL TELEGRAFO Y PP EL VERDADERO**" ofrece a usted:

PROPUESTA DE PUBLICACION:

➤ Medio:	Diario El Telégrafo
➤ Medidas:	2 columnas (11,36 cm) x 4 MOD (8.92 cm)
➤ Papel	Periódico 52 gr
➤ Color:	Blanco y negro
➤ Sección:	A- Indeterminada
➤ Tema:	Condolencias
➤ Fechas de publicación:	16/05
➤ Precio x aviso:	\$ 255,20 + IVA

Observaciones

- Con la aprobación de esta cotización, el cliente autoriza y está de acuerdo con todas las especificaciones antes detalladas, incluyendo el contenido de la publicación para lo cual se considera que este documento está legalmente celebrado por las partes, lo que conlleva el pago por los servicios contratados y se acogen a las condiciones constantes en el artículo 1561 y siguientes del Código Civil.
- En el caso de haber algún reclamo respecto al aviso, se aceptará a través de una carta dirigida al Departamento de Ventas, hasta el siguiente día de la publicación. No se aceptarán reclamos posteriores.
- Suspensión de avisos: No se aceptan suspensiones que rebasen fechas límites, aviso F/C 48 horas antes de la fecha de publicación y aviso B/N 24 horas antes de la fecha de publicación hasta las 10:00. En casos excepcionales que sea posible suspenderlo no tendrá derecho al reembolso del valor pagado o se le cobrará el 50% del valor de aviso.
- Avisos de última hora: Se cobrará el 30% del valor del aviso.
- El valor de la oferta, corresponde a pauta de lunes a domingo, circulación nacional.

Nota:

Se considera aprobado el presente documento cualquier observación realizarla por escrito.

RECEPCION DE ARTES

Se recibirán artes en programa adobe illustrator y/o archivo pdf en alta calidad 72 horas previo a la publicación.

Esperando que esta oferta cubra sus expectativas, estamos a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Mariela Coronel
Ejecutiva Comercial



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL 5
CONFORMADO POR SU PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO ANTE
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR:

FABIÁN VELASCO ANDRADE

EXPRESAMOS NUESTRA SENTIDA CONDOLENCIA A SU HERMANO EL SEÑOR
FRANCISCO VELASCO ANDRADE, MINISTRO DE CULTURA Y PATRIMONIO, Y A TODA
SU DISTINGUIDA FAMILIA, A QUIEN LE HACEMOS LLEGAR NUESTROS SENTIMIENTOS
DE PROFUNDO DOLOR Y SOLIDARIDAD ANTE ESTE DOLOROSO ACONTECIMIENTO.

GUAYAQUIL, 14 DE MAYO DE 2014

ARQ. MIGUEL YTURRALDE ESCUDERO
DIRECTOR REGIONAL 5
INPC

Memorando Nro. 0168-AF-2014-INPC-R5

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

PARA: Sr. Lcdo. Julio Daniel Fajardo Vera
Periodista Regional 5

ASUNTO: Certificación presupuestaria

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro.0019-CS-2014-INPC-R5 me permito emitir la presente certificación de disponibilidad económica la misma que es sustentada con print Esigef que se adjunta

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. César Manuel Ortega Ayala
ANALISTA DE CONTABILIDAD REGIONAL 5

Referencias:

- 0019-CS-2014-INPC-R5

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		818	15	05	14
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530204	0901	001	0000	0000	Edicion Impresion Reproduccion Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducccion Empastado Enmarcacion Serigrafia Fotografia Carnetizacion Filmacion e Imagenes Satelitales	\$285.82
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$285.82
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 82/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
REGIONAL 5: CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA PUBLICACION DE ACUERDO EN DIARIO EL TELEGRAFO

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/05/2014	Funcionario Responsable	Director Financiero

A NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES

EDITORES NACIONALES GRÁFICOS EDITOGRAN S.A., en fiel cumplimiento de la normativa el Servicio de Rentas Internas SRI, que en su resolución N° NACDGERCGC13-00236 indica que el plazo máximo para la implementación de facturación electrónica para los contribuyentes especiales con autorización pre – impresa, es el 1 de enero de 2015. Se comunica a nuestros clientes y proveedores los lineamientos establecidos para cumplir con esta normativa, servir mejor a nuestros clientes y proveedores y contar con procesos ambientalmente amigables:

Los comprobantes electrónicos (facturas, notas de débito, notas de crédito y guías de remisión) en formato XML y RIDE se recibirán en el correo electrónico

facturacionelectronica@telegrafo.com.ec

Todas las facturas deberán hacer referencia al número de trámite que respalda su emisión, utilizando para ello los campos auxiliares en el archivo XML, requisito fundamental para poder realizar su registro y posterior pago.

En el caso de compra de mercaderías, estas se recibirán en las bodegas, acompañadas del documento físico de la guía de remisión, con la finalidad de certificar la entrega/recepción de la misma.

La fecha máxima para recepción de facturas por cierres contables será hasta el veintidós de cada mes.

Para información adicional. Favor contactarse con: **dibarra@telegrafo.com.ec**

gradecemos su colaboración, la misma que nos permitirá contar con procesos más ágiles y seguros.

EL TELÉGRAFO

BOLETO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, 31 de julio del 2015
FINCyC 296-3107-15

Señor
Arq. Miguel Iturralde Escudero
DIRECTOR FINANCIERO
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad.-

INPC
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
CONTROL DE COMERCIALIZACIÓN ESTADÍSTICA

No. DE INGRESO GENERAL: 252
FECHA DE ELABORACIÓN: 31-07-2015
RECEPTORA: Elizabeth Roth
14/17

Estimado Arq.

Por medio de la presente me dirijo a usted para que por favor designe a quien corresponda realizar el trámite de cancelación de la factura detallada la misma suma un total de \$ 285.82 y está pendiente de pago desde el mes de diciembre del año 2014, dicho documento se emitió por una Publicación de un Aviso de Condolencia realizado el 15 de mayo del mismo año, cabe recalcar a pesar de la gestión de cobre realizada no hemos tenido una respuesta favorable.

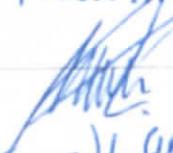
CARTERA	FECHA PUB.	CONCEPTO	NO FISICO	SERIE	FECHA	F. VENCE	MONTO
PUBLICIDAD	16/05/2014	AVISO DE CONDOLENCIA : (255,2-	6433	001014	11/12/2014	19/12/2014	285,82
TOTAL							285,82

Por lo antes expuesto mucho agradeceré que la cancelación de estos valores se realice vía transferencia bancaria a nuestra cuenta corriente No.- 7618255 del Banco del Pacífico S.A. a nombre de EL TELEGRAFO EP en su defecto disponer el giro de un cheque cruzado a nombre de la empresa.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,


Ing. Maritza Concha Q.
Cuentas por Cobrar
EL TELEGRAFO EP


Sr. Jenny Quintero.
Miguel Iturralde Escudero.

31/07/2015



FACTURA
001-014-00006633

RUC# 09903102909
Autorización S.R.L # 1114458733
Fecha Inicio Autorización 12-03-2014
Válida para su emisión 12-03-2015

Página 1 de 1

Orden Agencia # 160180
Caterno PRISCILA DIAZ PRINCIPAL Vendedor MARIELA CORONE
Fecha Emisor 11/12/2014 Trans 1875760115
CI RUC 1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Direccion AV NUMA PORRIPILLO LLONA N 182 184 BARRIO LAS PENAS
Ciudad GUAYAQUIL Anunciante N/A Telefono 2549251
Dias Plazo 8 Fecha maxima Pago 19/12/2014

Fecha Pub	Public	# Orden	Concepto	Cant	Preco Unit	Preco Total
15/05/2014	TEL	160180	AVISO DE CONDOLENCIA		285.20	285.20

Forma Pago CREDITO (8 Dias) CREDITO \$ 285.82

Subtotal 285.20
Desc. Cliente 0.00
Desc. Agencia 0.00

Son DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 82.100***** DOLARES

Subtotal Neto 285.20
Base Tarifa 0% 0.00
Base Tarifa 12.0% 34.22
IVA 12.0% 34.22
Total 285.8

ELABORADO POR

RECIBI CONFORME
Jen Fele Del Rosario
12/12/2014



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-AF-2015-INPC-R5-2015-378-TEMP

Guayaquil, 04 de agosto de 2015

PARA: Ing. Maritza Ximena Concha Quisnancela
Cuentas Por Cobrar

Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: Solicitud de pago Telegrafo

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta en el Oficio No. 0296-3107-15, recibida el día 31 de Julio, en el cual solicitan la cancelación de la factura 001-014-00006433 del 11 de Diciembre del 2014 por concepto de servicios de condolencia del año 2014.

Me permito informarle a usted, que he procedido a revisar la documentación que se encuentra en el departamento administrativo - financiero, encontrándose que con Memorando No.0020-CS-2014-INPC-R5 suscrito por el Lcdo Julio Fajardo Vera Periodista Regional 5, el mismo que solicita a usted la aprobación para la publicación de un Aviso de Condolencia para el día 16 de mayo del 2014, luego con fecha 03 de Junio del 2014 la Empresa Editores Nacionales Graficos Editogran S.A. emite factura No.001-013-000039450 por el valor de \$285.82 misma que no ha sido cancelada, luego con fecha 11 de Diciembre del 2014 la empresa antes mencionada emite una nueva factura No.001-014-00006433 por el valor de \$285.82 la misma que tampoco se encuentra cancelada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Srta. Cpa. Jenny Victoria Quijije Cedeño
ANALISTA DE CONTABILIDAD REGIONAL 5

Referencias:
- 0272-DR-2015-INPC-R5

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf: (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona
No. 182-184, Barrio Las Peñas,
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y 1era. Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722

Las entidades mencionadas en este artículo no podrán adquirir vehículos, con excepción de los considerados como de trabajo, hasta el 31 de diciembre de 1984, excepto los necesarios para la Fuerza Pública.

Para el Estado y las demás instituciones del sector público, la adquisición de nuevos vehículos que no sean considerados de trabajo, en sustitución de los ya existentes, sólo podrá hacerse después de tres años de uso, salvo caso de fuerza mayor.

Notas:

- La Función Jurisdiccional actualmente se denomina Función Judicial (R.O. 93-S, 23-XII-92).
- Por disposición del Art. 429 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20-X-2008), la Corte Constitucional es el máximo órgano de control, interpretación constitucional y de administración de justicia en materia constitucional.
- Por disposición del Art. 217 de la Constitución de la República del Ecuador (R.O. 449, 20-X-2008), la Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.
- La Res. PLE-CNE-1-28-10-2008 (R.O. 464, 11-XI-2008) dispone que en toda norma de materia electoral, se sustituya Tribunal Supremo Electoral por "Consejo Nacional Electoral" o "Tribunal Contencioso Electoral" según corresponda de acuerdo a la competencia establecida en la Constitución de la República del Ecuador.

Art. 14.- Todas las entidades del sector público comprendidas en el Art. 283 de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, pagarán únicamente el consumo de gasolina de los vehículos que cumplan acciones específicas de trabajo.

Art. 15.- Durante los años 1983-1984, prohíbese la creación de nuevos cargos y plazas de trabajo en el sector público y en las entidades autónomas con excepción de Educación, Salud, Fuerza Pública, así como los que se requieran para ampliar servicios indispensables o para incrementar la capacidad productiva de las respectivas entidades.

Art. 16.- Las autorizaciones de viajes al exterior de los funcionarios de la Función Ejecutiva y de las Entidades Adscritas serán concedidas únicamente por la Secretaría General de la Administración Pública, sólo en clase económica y previa comprobación fundamentada.

En el caso de las demás funciones del Estado, de la Fuerza Pública, de las entidades autónomas y de los organismos seccionales, dichas autorizaciones serán dadas por la autoridad máxima de cada una de ellas, sólo en clase económica y previa justificación fundamentada.

Nota:

El Art. 1 del Decreto 848 (R.O. 253, 16-I-2008) modifica la denominación de la Secretaría General de la Administración Pública por la de Secretaría General de la Administración Pública y Comunicación.

Art. 17.- Prohíbese a las instituciones autónomas y a las del sector público en general, realizar donaciones a personas naturales o jurídicas privadas, pagos por trofeos, premios, agasajos y otros conceptos similares, así como asignaciones a organismos privados, con excepción de aquellos que correspondan a programas de desarrollo cultural, desarrollo y promoción turística, deportiva, comunitaria y científica, o que hayan sido establecidos mediante disposición legal y siempre que exista la partida presupuestaria correspondiente.

Capítulo III

REMUNERACIONES Y JORNADA DE TRABAJO

Art. 18.- Los presupuestos para el ejercicio fiscal de 1983 de todas las entidades del sector público, deberán contener obligatoriamente, en los casos que corresponda, el aumento a la compensación, al servicio de transporte, el aumento de salarios y de compensación al incremento del costo de la vida,

Santiago:
Infirmos me estado de
situación de este asunto.
cúl, 19/Ab/2016. -

Memorando Nro. INPC-RH-R5-2016-0006-M

Guayaquil, 19 de enero de 2016

PARA: Sra. Arq. Rosemary Lilian Ricaurte Mendoza
Directora Regional - INPC-R5 (e)

ASUNTO: VALOR ADEUDADO A LA AGENCIA DE VIAJES TEAM TRAVEL.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que mediante Memorando Nro. 0210-DR-2015-INPC-R5 de fecha 24 de Abril del 2015, el Arq. Miguel Yturalde Escudero, ex- Director Regional 5 INPC, me dispuso realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un pasaje aéreo; porque lo habían convocado a una reunión de trabajo desde la matriz (Dirección Ejecutiva), con el siguiente itinerario:

salida: Lunes 27 de Abril a las 06:00

retorno: Lunes 27 de Abril a las 19:30
--

En virtud de lo mencionado, me permito informar a usted, que dicho pasaje no fue utilizado en la fecha solicitada.

Con fecha 04 de Diciembre del 2015, el Arq. Miguel Yturalde me solicitó la utilización del pasaje adquirido en el mes de Abril del 2015 porque lo volvieron a convocar a una reunión de trabajo desde la matriz (Dirección Ejecutiva); lo que produce que se recargue un valor por penalidad (cambio de fecha); el mismo que nuevamente no fue utilizado.

Por lo antes mencionado, adjunto sírvase encontrar la documentación que respalde lo acontecido; así como también se sugiere ; salvo su mejor criterio, los valores desglosados a continuación sean descontados de la liquidación del Arq. Miguel Yturalde:

Servicio de anulación del pasaje:	\$ 8.96
Reembolso de gastos por anulación de pasajes aéreos	\$ 57.01
Servicio por emisión de boleto aéreo	\$ 8.96
Reembolso de gastos por venta de pasajes aéreos	\$ 150.92

Memorando Nro. INPC-RH-R5-2016-0006-M

Guayaquil, 19 de enero de 2016

Se adjuntan las facturas correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a circular flourish followed by a horizontal line extending to the right.

Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS REGIONAL 5



Macinader S.A.

Baquerizo Moreno 825 entre
Junín y Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
teamtravelec@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-00

0001457

AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 4	Mes MAYO	Año 2015
----------------------	------------------	-------	----------	----------

Cliente:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.:	1760006000001
Dirección:	BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPILO LLONA	Teléfono:	2309807

Detalle de los Servicios	Valor Total
<p>SERVICIO POR EMISION DE BOLETO AEREO</p> <p>PAX: MIGUEL YTURRALDE FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2015 RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL AEROLINEA: LAN</p> <p style="text-align: center;">SON: OCHO CON 96/100 DOLARES</p>	8

RECIBI CONFORME	TEAM TRAVEL Baquerizo Moreno 825 y Junin Telf: 2306297 - 6017761 teamtravelec@gmail.com FIRMA AUTORIZADA	Sub-Total	8,00
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	0,96
		TOTAL	8,96



Macinader S.A.
 Baquerizo Moreno 825 entre
 Junín y Luis Urdaneta
 Teléfonos: 2306297 • 6017761
 teamtravelec@gmail.com
 Guayaquil - Ecuador

FACTURA Serie 001-001-00 0001968
AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 9	Mes DICIEMBRE	Año 2015
-----------------------------	-------------------------	--------------	----------------------	-----------------

Cliente: JOSE MIGUEL YTURRALDE	R.U.C./C.I.: 0905255931
Dirección:	Teléfono:

Detalle de los Servicios	Valor Total
<p>SERVICIO POR ANULACION DE BOLETO AEREO</p> <p>PAX: MIGUEL YTURRALDE FECHA: 07 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2015 RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL AEROLINEA: LAN</p> <p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em;">team</p> <p style="text-align: center;">SON: OCHO CON 96/100 DOLARES</p>	8

RECIBI CONFORME	TEAM TRAVEL Baquerizo Moreno 825 y Junin Telf: 2306297 • 6017761 teamtravelec@gmail.com FIRMA AUTORIZADA	Sub-Total	8,00
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	0,96
		TOTAL	8,96



Macinader S.A.

Baquerizo Moreno 825 entre
Junín y Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
teamtravelec@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FACTURA Serie 001-001-00 0001458
AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 4	Mes MAYO	Año 2015
-----------------------------	-------------------------	--------------	-----------------	-----------------

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.: 1760006000001
Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPILIO LLONA	Teléfono: 2309807

Detalle de los Servicios	Valor Total
--------------------------	-------------

<p>REEMBOLSO DE GASTOS POR VENTA DE PASAJES AEREOS</p> <p>PAX: MIGUEL YTURRALDE FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2015 RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL AEROLINEA: LAN</p> <p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em;">teamtravel</p> <p style="text-align: center;">SON: CIENTO CINCUENTA CON 92/100 DOLARES</p>	<p>150,92</p>
--	---------------

RECIBI CONFORME		Sub-Total	150,92
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	
		TOTAL	150,92



Macinader S.A.

Baquerizo Moreno 825 entre
Junín y Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
teamtravelec@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-00

0001973

AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 9	Mes DICIEMBRE	Año 2015
----------------------	------------------	-------	---------------	----------

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.: 1760006000001
Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPILIO LLONA	Teléfono: 2309807

Detalle de los Servicios	Valor Total
<p>REEMBOLSO DE GASTOS POR VENTA DE PASAJES AEREOS</p> <p>PAX: MIGUEL YTURRALDE FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2015 RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL AEROLINEA: LAN</p>	150,92
<p>SON: CIENTO CINCUENTA CON 92/100 DOLARES</p>	

RECIBI CONFORME	<p>TEAM TRAVEL Baquerizo Moreno 825 entre Junin Telf: 2306297 - 6017761 teamtravelec@gmail.com</p> <p>FIRMA AUTORIZADA</p>	Sub-Total	150,92
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	
		TOTAL	150,92



Macinader S.A.

Baquerizo Moreno 825 entre
Junín y Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
teamtravelec@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-00

0001969

AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 9	Mes DICIEMBRE	Año 2015
----------------------	------------------	-------	---------------	----------

Cliente: JOSE MIGUEL YTURRALDE	R.U.C./C.I.: 0905255931
Dirección:	Teléfono:

Detalle de los Servicios	Valor Total
--------------------------	-------------

REEMBOLSO DE GASTOS POR ANULACION DE PASAJES AEREOS

PAX:
MIGUEL YTURRALDE
FECHA: 07 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2015
RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL
AEROLINEA: LAN

57,01

SON: CINCUENTA Y SIETE CON 01/100 DOLARES

RECIBI CONFORME	TEAM TRAVEL Baquerizo Moreno 825 y Junin Telf: 2306297 - 6017761 teamtravelec@gmail.com FIRMA AUTORIZADA	Sub-Total	57,01
		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	
		TOTAL	57,01



Macinader S.A.

Baquerizo Moreno 825 entre
Junín y Luis Urdaneta
Teléfonos: 2306297 • 6017761
teamtravelec@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

FACTURA

Serie 001-001-00

0001972

AUT. S.R.I. 1116788026

R.U.C. 0992767367001	Ciudad GUAYAQUIL	Día 9	Mes DICIEMBRE	Año 2015
----------------------	------------------	-------	---------------	----------

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	R.U.C./C.I.: 1760006000001
Dirección: BARRIO LAS-PEÑAS CALLE NUMA POMPILIO LLONA	Teléfono: 2309807

Detalle de los Servicios	Valor Total
<p>SERVICIO POR EMISION DE BOLETO AEREO</p> <p>PAX: MIGUEL YTURRALDE FECHA: 27 DE ABRIL DEL 2015 RUTA: GUAYAQUIL - QUITO - GUAYAQUIL AEROLINEA: LAN</p> <p>SON: OCHO CON 96/100 DOLARES</p>	8

RECIBI CONFORME	TEAM TRAVEL Baquerizo Moreno 825 y Junin Telf: 2306297-6017761 teamtravelec@gmail.com	Sub-Total	8,00
	FIRMA AUTORIZADA	I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	0,96
		TOTAL	8,96

EAM TRAVEL

MACINADER S. A.

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE

R.U.C.: 0992767367001

Baquerizo Moreno #825
e/ Luis Urdeneta y Junin
Guayaquil - Ecuador
Telf.: 042306297 / 046017761

FECHA DE AUTORIZACION S.R.I. 7/DICIEMBRE/2015

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NOTAS DE CREDITO

AUTORIZACIÓN S.R.I.: 1118002489

S. 001-001- 000000051

VALIDO PARA SU EMISION HASTA 7/DICIEMBRE/2016

Fecha emision: 16-12-2015

Sr.(es): INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMA POMPELIO LLONA Telf.: 2309807

R.U.C. 1760006000001

Comprobante que modifica: 001-001-1458

CODIGO	CANT.	RAZON DE LA MODIFICACION	V. UNIT.	V. DE LA MODIFICACION
	1	REEMBOLSO DE GASTOS POR VENTA DE PASAJES AEREOS SEGUN PAX: MIGUEL Y TURRALDE FECHA: 27 abril del 2015 RUTA: Guayaquil - Quito - Guayaquil Aerolinea: LAN	\$150,92	\$150,92
SON: Ciento cincuenta con 92/100 Dólares			SUBTOTAL	\$150,92
FIRMA			I.V.A. 12 %	—
EMITIDO POR			I.V.A. 0 %	—
REVISADO POR			VALOR TOTAL	\$150,92
APROBADO POR				
RECIBI CONFORME				

TEAM TRAVEL

MACINADER S. A.

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE

R.U.C.: 0992767367001

Baquerizo Moreno #825

c/ Luis Urdaneta y Junin

Guayaquil - Ecuador

Tel.: 042306297 / 046017761

FECHA DE AUTORIZACION S.R.L. 7/DICIEMBRE/2015

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
NOTAS DE CREDITO

AUTORIZACIÓN S.R.L.: 1118002489

S. 001-001- 000000052

VALIDO PARA SU EMISION HASTA 7/DICIEMBRE/2016

Fecha emision: 16-12-2015

Sr.(es): INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección: BARRIO LAS PEÑAS CALLE NUMADOMPILO LLONATel.: 2309807

R.U.C. 1760006000003

Comprobante que modifica: 001-001-3457

CODIGO	CANT.	RAZON DE LA MODIFICACION	V. UNIT.	V. DE LA MODIFICACION
	1	SERVICIO POR EMISION DE BOLETO AEREO SEGUN PAX: MIGUEL YTURRALDE Fecha: 27 de abril del 2015 RUTA: Guayaquil - QUITO - Guayaquil Aerolinea: LAN	\$ 8	\$ 8
SON:		OCHO CON 96/100	SUBTOTAL	\$ 8
FIRMA			I.V.A. 12 %	0,96
			I.V.A. 0 %	—
EMITIDO POR		REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBI CONFORME
			VALOR TOTAL	\$ 8,96

Memorando Nro. INPC-RH-R5-2016-0008-M

Guayaquil, 20 de enero de 2016

PARA: Sra. Arq. Rosemary Lilian Ricaurte Mendoza
Directora Regional - INPC-R5 (e)

ASUNTO: ALCANCE A VALOR ADEUDADO A TEAM TRAVEL

De mi consideración:

En alcance **Memorando Nro. INPC-RH-R5-2016-0006-M** adjunto el proceso respectivo con sus facturas correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS REGIONAL 5

Anexos:

- Soporte pasaje arco Arq Yturralde_0169.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
Analista de Recursos Humanos Regional 5



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0210-DR-2015-INPC-R5

Guayaquil, 24 de abril de 2015

PARA: Sr. Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
Analista de Recursos Humanos Regional 5

ASUNTO: PASAJE AÉREO, LUNES 27 DE ABRIL DEL 2015

De mi consideración:

Por medio del presente dispongo a usted realice las gestiones necesarias para la compra de un pasaje aéreo, para asistir a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito el día lunes 27 de abril del 2015 con la Dirección Ejecutiva INPC y la Coordinación Técnica INPC, si es posible en el siguiente horario:

Salida lunes 27 de abril Hora: 6:00am

Retorno lunes 27 de abril Hora: 20:30pm

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0210-DR-2015-INPC-R5

Guayaquil, 24 de abril de 2015

PARA: Sr. Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
Analista de Recursos Humanos Regional 5

ASUNTO: PASAJE AÉREO, LUNES 27 DE ABRIL DEL 2015

De mi consideración:

Por medio del presente dispongo a usted realice las gestiones necesarias para la compra de un pasaje aéreo, para asistir a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito el día lunes 27 de abril del 2015 con la Dirección Ejecutiva INPC y la Coordinación Técnica INPC, si es posible en el siguiente horario:

Salida lunes 27 de abril Hora: 6:00am

Retorno lunes 27 de abril Hora: 20:30pm

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
DIRECTOR REGIONAL - INPC-R5



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0088-ARH-2015-INPC-R5

Guayaquil, 24 de abril de 2015

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE
UN PASAJE AÉREO ARQ. MIGUEL YTURRALDE

De mi consideración:

En atención al memorando Nro .0210-DR-2015-INPC-R5 en donde solicita la compra de un pasaje aéreo, para asistir a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito el día Lunes 27 de Abril del 2015 con la Dirección Ejecutiva INPC y la Coordinación Técnica INPC ; solicito a usted la autorización para el inicio de proceso para la adquisición de un pasaje aéreo electrónico.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS REGIONAL 5

Referencias:
- 0210-DR-2015-INPC-R5

Anexos:
- PROFORMA INPC.pdf



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0088-ARH-2015-INPC-R5

Guayaquil, 24 de abril de 2015

PARA: Sr. Arq. Miguel Angel Yturralde Escudero
Director Regional - INPC-R5

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE
UN PASAJE AÉREO ARQ. MIGUEL YTURRALDE

De mi consideración:

En atención al memorando Nro .0210-DR-2015-INPC-R5 en donde solicita la compra de un pasaje aéreo, para asistir a una reunión de trabajo en la ciudad de Quito el día Lunes 27 de Abril del 2015 con la Dirección Ejecutiva INPC y la Coordinación Técnica INPC ; solicito a usted la autorización para el inicio de proceso para la adquisición de un pasaje aéreo electrónico.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Javier Alfonso Sotomayor Narvaez
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS REGIONAL 5

Referencias:

- 0210-DR-2015-INPC-R5

Anexos:

- PROFORMA INPC.pdf



AEROPUERTO: 27/ABR/15
A LAS: 04:30 AM

TEAM TRAVEL
CL BARQUERIZO MORENO NRO 825
INTERSECCION LUIS URDANETA JUNIN
GUAYAQUIL
ECUADOR
TELEFONO: +593 4 2306297 +593 46017761
FAX: +593 9 1469960

CODIGO DE RES.: 4Z5SYM
FECHA: 24 ABRIL 2015

YTURRALDE/JOSE MIGUEL

VUELO XL 1502 - LANECUADOR AEROLANE SA LUN 27 ABRIL 2015

SALIDA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 27 ABR 06:30
LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 27 ABR 07:25
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) DURACION: 00:55

SIN PARADAS EQUIPAJE PERMITIDO: 23K
COMIDA: APERITIVO
GUAYAQUIL A QUITO
OPERADO POR: LANECUADOR AEROLANE SA, XL
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

VUELO XL 1523 - LANECUADOR AEROLANE SA LUN 27 ABRIL 2015

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 27 ABR 20:50
LLEGADA: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 27 ABR 21:45
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (S) DURACION: 00:55

SIN PARADAS EQUIPAJE PERMITIDO: 23K
COMIDA: APERITIVO
QUITO A GUAYAQUIL
OPERADO POR: LANECUADOR AEROLANE SA, XL
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: XL/ETKT 462 9065790781 POR YTURRALDE/JOSE MIGUEL

IMPORTANTE:

- Presentarse 2 horas antes de la salida en vuelos nacionales y 3 horas antes de la salida en vuelos internacionales.
- En caso de menores de edad que no viajen con alguno de sus padres, se **NECESITA PERMISO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA NOTARIA.**
- **LA VIGENCIA DEL PASAPORTE PARA SALIDA DEL PAÍS DEBE DE SER MÍNIMO DE UN AÑO.**
- **EN CASO DE TENER PROBLEMAS MIGRATORIOS Y NO SER EMBARCADO LOS VALORES NO SON REEMBOLSABLES.**

Arq. Miguel Yturalde

De: Debbie Ricaurte <debbiericaurte84@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2015 15:17
Para: arqmiguelyturalde@yahoo.com
CC: miguel.yturalde@inpc.gob.ec; javier.sotomayor@inpc.gob.ec
Asunto: RE: COTIZACIONES DE PASAJES AÉREOS
Datos adjuntos: BOLETO YTURALDE JOSE MIGUEL.pdf

Estimado Miguel,

Adjunto su boleto aéreo.

IMPORTANTE:

- Presentarse 3 horas antes de la salida de su vuelo
- En caso de menores de edad que no viajen con alguno de sus padres, se necesitará **PERMISO DE LA NOTARIA O FUNCION JUDICIAL**
- **CONSULTAR VIGENCIA DE PASAPORTE AL AGENTE DE VIAJES.**
- **EN CASO DE TENER PROBLEMAS MIGRATORIOS Y NO SER EMBARCADO LOS VALORES NO SON REEMBOLSABLES.**

Saludos Cordiales,

Ing. Debbie Ricaurte Salazar
Gerente General
TEAM TRAVEL AGENCIA DE VIAJES
Teléfonos: 2306297 - 6017761
Celular: 091469960 - 099987847
Dirección: Baquerizo Moreno 825 y Junín
Guayaquil - Ecuador

From: javier.sotomayor@inpc.gob.ec
To: debbiericaurte84@hotmail.com
Subject: RE: COTIZACIONES DE PASAJES AÉREOS
Date: Fri, 24 Apr 2015 12:59:39 -0500

Estimada Debbie
Por favor haga la reserva respectiva.

Saludos cordiales
Javier Sotomayor